



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisita en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos.

En el Módulo MX1: un cargador de telefonía celular en posesión de un interno, en momentos en que regresaba del salón de visitas.

En el Módulo MD1: un microchip, una tarjeta de memoria y un auricular, del interior de una celda del Pabellón A3. Con responsables. Además personal del Módulo halló dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, una tarjeta de memoria en posesión de dos internos del Pabellón C1 y un hierro de 18 cm. En el sector de duchas. Sin responsables,

En el Módulo 2 Para Condenados: fueron hallados tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. No se identificaron responsables.

Por otra parte, en el Complejo Carcelario N° 2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fue hallado en el interior de un freezer, un aparato de telefonía celular. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de julio de 2017